

SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: SODEVA/2014/000005

Fecha de publicación: 15 Mayo de 2015

Anuncio de formalización

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo) Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, S.A.

(SODEVA)

+ Órgano de contratación de la entidad Consejo de Administración

b) Dependencia que tramita el expediente DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

c) Número de expediente ADMON.03/2014

d) Dirección de Internet del perfil de http://www.diputaciondevalladolid.es

contratante

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato Servicios

b) Descripción PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AZAFATAS/

OS- GUÍAS Y CELADOR/ A DE LOS CENTROS

GESTIONADOS POR SODEVA, SA.

d) CPV (Referencia de nomenclatura) 92521000 - Servicios de museos

98341120 - Servicios de portería 98341130 - Servicios de conserjería

e) Establecimiento de un acuerdo marco NO

(en su caso)

f) Sistema dinámico de adquisición (en su

caso)

NO

g) Medio de publicación del anuncio de

licitación

En el Perfil de Contratante, en el B.O.E. y en el

D.O.U.E.

h) Fecha de publicación del anuncio de

licitación

Perfil de Contratante: 26-11-2014

B.O.E.: 02-12-2014 D.O.U.E.: 25-11-2014 B.O.P.: 05-12-2014

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación Ordinaria

b) Procedimiento Abierto



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: SODEVA/2014/000005 Fecha de publicación: 15 Mayo de 2015

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 438.000,00 € IVA (21%). Importe total 529.980,00 €

5. Formalización

a) Fecha 22-04-2015

b) Contratista OUTSOURCING SIGNO SERVICIOS INTEGRALES

GRUPO NORTE S.L.U.

c) Importe o canon de adjudicación Importe neto 431.440,00 € IVA (21%). Importe

total 522.042,40 €.

BASE IMPONIBLE.- 431.440,00 EUROS IVA(21%).-90.602,40 EUROS TOTAL.- 522.042,40 EUROS

6. Otras informaciones

2.- Aprobación de la adjudicación del contrato del Servicio de azafatas/ os – guía y celador/ a de los Centros gestionados por la sociedad en el año 2015

Se da cuenta de la propuesta efectuada por la Presidencia en relación con el asunto a que se refiere el presente punto del orden del día y en consideración de la propuesta efectuada por la Mesa de contratación, teniendo en cuenta los antecedentes e informes obrantes en el expediente, el Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Declarar válidos los actos licitatorios.

SEGUNDO. - Clasificar las ofertas recibidas conforme al siguiente orden de prelación, con indicación de la puntuación obtenida por cada una de ellas:

* PLICA 2:SERVICIOS PROFESIONALES Y PROYECTOS, S.L. PUNTOS: 94,00

*PLICA 1:OUTSOURCING SIGNO SERVICIOS INTEGRALES GRUPO NORTE, S.L.U. PUNTOS TOTALES: 51.74

TERCERO .- Tener por retirada la proposición correspondiente a la Plica 2, de la empresa SERVICIOS PROFESIONALES Y PROYECTOS, S.L., por haberse presentado escrito por parte de la empresa formulando la mencionada retirada y, en consecuencia, desechar la mencionada oferta.

CUARTO. - Incoar expediente para la declaración de causa de prohibición para contratar de la empresa SERVICIOS PROFESIONALES Y PROYECTOS, S.L., en aplicación de lo previsto en el art. 60.2 d) del TRLCSP.

QUINTO.- Adjudicar el contrato del Servicio de azafatas/ os – guía y celador/ a de los centros gestionados por la sociedad en el año 2015, a la Plica nº 1, correspondiente a la empresa OUTSOURCING SIGNO SERVICIOS INTEGRALES GRUPO NORTE S.L.U, por un precio total de quinientos veintidós mil cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos de euro (522.042,40 €), de los cuales corresponden al IVA noventa mil seiscientos dos euros con cuarenta céntimos de euro (90.602,40 €), con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas de dicha licitación, así como a la oferta del licitador.

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo de adjudicación a los licitadores y candidatos, así como proceder a su publicación en el Perfil de Contratante de SODEVA y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

SÉPTIMO.- Proceder a la formalización del contrato una vez trascurridos <u>quinces días hábiles</u> a contar desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

OCTAVO.- Proceder a la publicación de la formalización del contrato en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante de SODEVA.



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: SODEVA/2014/000005 Fecha de publicación: 15 Mayo de 2015

NOVENO. - Los gastos que se deriven de la presente adjudicación, que ascienden a un importe total de quinientos veintidós mil cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos de euro (522.042,40 €), se cargarán en el Presupuesto de SODEVA correspondiente al año 2015.